PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9652.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL MAYOR DE INFANTERIA DE RESERVA DON ADOLFO GODOY.-

Form. 29

--o--

N. 3498.- S.3.Nº..... Asunción, 25 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota A-210.50 del 10 de Enero del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional - (Exp.Nº 161/50), en la que solicita la desmovilización del Ejército Nacional del Mayor de Infantería de Reserva don - Adolfo Godoy, por haber desaparecido las causas que motivaron su movilización; el Informe Nº 20/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Mayor de Infantería de Reserva don Adolfo Godoy, por el motivo arriba expresado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.